



ESCUELA PRIMARIA GERBER

MANUAL DEL ESTUDIANTE

2025-2026

**23014 Chard Ave
Gerber, CA 96035
Teléfono 530-385-1041
Sitio web: <http://www.gerberschool.org/>**

Universidad sin excusas en Gerber School

Estamos comprometidos a preparar a los estudiantes para la universidad, las carreras y la vida.

Lema: “TRABAJA DURO, SUEÑA EN GRANDE”



TABLA DE CONTENIDO

Carta a los padres	Página	1
Calendario y Horario Escolar	Página	2
Visitas escolares	Página	2
Cafetería - Servicio de Comida	Página	2
Expectativas de los estudiantes	Página	3
Vestimenta y aseo estudiantil	pág.Es	4
Comportamiento/Ciudadanía	Página	5
Acoso	Página	5
Referencias	Página	6
Programa de transporte escolar	Página	6
Derechos de los padres y acceso a la transferencia de registros estudiantiles	Página	11
Quejas sobre la escuela	Página	12
Acoso sexual	Página	13
Asistencia estudiantil	Página	13
Registro de entrada y salida de estudiantes	Página	14
Liberación de un estudiante	Página	14
Después de la escuela - Actividades extracurriculares	Página	14
Servicios de salud estudiantil	Página	19
El currículo	Página	21
Servicios para estudiantes/padres	Página	22
Misceláneas	Página	22
Pacto entre maestros, estudiantes y padres	página	26



Inspirando a los estudiantes a trabajar duro y soñar en grande.

Estimados padres:

¡Bienvenidos a la Universidad Sin Excusas en Gerber School! Este Manual para estudiantes y padres está diseñado para brindar información útil sobre nuestra escuela y nuestras expectativas. La red de escuelas de No Excuses University comparte una visión común de preparar a los estudiantes para la universidad y su futuro. Las investigaciones sugieren que los trabajos que le esperan a su hijo cuando ingrese a la fuerza laboral requerirán habilidades y títulos de instituciones de educación secundaria. Sabemos que si comenzamos a lograr que los estudiantes piensen y planifiquen para la universidad en los primeros años, estarán más preparados y será más probable que asistan después de la escuela secundaria.

El personal de Gerber cree que la buena ciudadanía es incluso más importante que los logros académicos. El éxito en la vida se ve muy afectado por nuestra capacidad de comportarnos con respeto y consideración por los demás, ejercer buen juicio, ser amables y compasivos con los demás y sentirnos orgullosos de todo lo que logramos. La declaración de misión a continuación refleja nuestro compromiso con las metas académicas y de comportamiento.

EL PROPÓSITO DE GERBER ELEMENTARY SCHOOL es participar en auténticas asociaciones familiares para crear una cultura donde los estudiantes sientan un sentido de pertenencia y estén capacitados para participar en nuestra comunidad global.

Le insto a que sea un participante activo en la experiencia educativa de su hijo y un socio activo en nuestra escuela. Gracias por apoyar la educación de su hijo.

Revise cuidadosamente el material contenido en el Manual para estudiantes y padres y analice las secciones apropiadas con su hijo. Esperamos que la información proporcionada en las siguientes páginas le ayude a usted y a su hijo a tener una experiencia educativa positiva. Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en llamar a la escuela al 385-1041. Estaremos encantados de ayudarlo en todo lo posible.

Atentamente,

Jenny Montoya
Superintendente/Director

CALENDARIO Y HORARIO ESCOLAR

La escuela comienza a las 8:15 a. m. cada mañana para todos los estudiantes; Los estudiantes de TK a 3.º salen de la escuela a las 2:25 p. m.; Del 4 al 5 a las 14:30 y del 6 al 8 a las 14:35. El horario de oficina de la escuela Gerber es de 7:45 a. m. a 3:30 p. m. **No se permiten estudiantes en el campus hasta que la supervisión comience a las 7:45 a.m.**

Todos los miércoles son días mínimos. Además, disponemos de varios días mínimos a lo largo del año. Por favor consulte el calendario escolar para conocer los días mínimos. En los días mínimos, la escuela comienza a las 8:15 a. m. y termina a la 1:05 p. m. para todos los estudiantes, desde TK hasta 8.º grado.

RUTINA DE RECOGER A LOS PADRES

- La recogida después de clases comenzará a las **2:35pm**. En días mínimos, **los miércoles la recogida será a las 1:05pm**.
- **Padres, si van a recoger a los estudiantes, deben permanecer en su automóvil y conducir por el carril del autobús.**
- El personal ayudará a subir a los estudiantes a los vehículos de manera segura para mantener el flujo de tráfico.
- **Si desea recoger a su hijo antes de las 2:35 p. m., regístrelo en la oficina principal.**

VISITAR LA ESCUELA

Se anima a los padres a visitar la escuela, pero les solicitamos que programen su visita con anticipación con el maestro de su hijo. Esta cortesía profesional garantiza que su visita no será molesta ni inconveniente.

Cuando llegas al campus, **debe registrarse en la oficina principal** para iniciar sesión y obtener una calcomanía de visitante. También le solicitamos que firme su salida en la oficina cuando salga.

Comuníquese con el maestro de su hijo por teléfono o correo electrónico si alguna vez tiene preguntas o inquietudes sobre el progreso académico o el comportamiento de su hijo.

El número de teléfono de la escuela es **530-385-1041**; el fax es **530-385-1451**. Normalmente habrá alguien para contestar el teléfono. **7:45 am a 3:30 pm**

CAFETERÍA

La Escuela Gerber es una escuela de Provisión 2, lo que significa que cada estudiante recibe desayuno y almuerzo gratis. Los padres y tutores son **AÚN** Se requiere presentar el formulario de verificación de ingresos para asegurar el acceso continuo al programa. Los menús se proporcionan cada mes.

Hay cuatro períodos de almuerzo. Estos períodos se superponen y los estudiantes deben seguir los procedimientos de la cafetería para que el horario de almuerzo se desarrolle sin problemas. Se espera que los

estudiantes hagan fila rápidamente, permanezcan sentados hasta la salida, revisen sus áreas en busca de basura antes de irse y se comporten de manera ordenada.

La Escuela Gerber pone comidas a disposición de todos los estudiantes bajo las disposiciones de las leyes federales y estatales.

El Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) prohíbe la discriminación contra sus clientes, empleados y solicitantes de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalias y, cuando corresponda, creencias políticas, estado civil, estado familiar o parental, orientación sexual, o todo o parte de los ingresos de un individuo se deriva de cualquier programa de asistencia pública, o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. (No todas las bases prohibidas se aplicarán a todos los programas y/o actividades laborales).

Si desea presentar una queja por discriminación al programa de Derechos Civiles, complete el Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o en cualquier oficina del USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta que contenga toda la información solicitada en el formulario. Envíenos su formulario de queja completo o carta por correo al Departamento de Agricultura de EE. UU., Director, Oficina de Adjudicación, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax (202) 690-7442 o por correo electrónico a program.intake@usda.gov.

Las personas sordas, con problemas de audición o del habla y que deseen presentar una EEO o una queja sobre el programa, comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339 o (800) 845-6136 (en español).

Las personas con discapacidades que deseen presentar una queja sobre el programa, consulte la información anterior sobre cómo comunicarse con nosotros por correo postal directamente o por correo electrónico. Si necesita medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio, etc.), comuníquese con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TDD).

El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

La Escuela Gerber tiene altas expectativas académicas y de comportamiento para cada estudiante. Honramos a los estudiantes que cumplen y superan estas expectativas con refuerzos positivos tales como; ‘Recompensas Rams, viernes divertidos, asambleas de Estudiante del mes y Character Counts, viajes al cuadro de honor e incentivos en el aula.

Nuestros valores en Gerber School son ser seguros, responsables, respetuosos y amables. Los planes de lecciones en el aula están diseñados para enseñar y reforzar estos valores en todo el campus.

Se espera que los estudiantes lleguen a la escuela a tiempo y listos para aprender todos los días. Se espera que hagan lo mejor que puedan y continúen creciendo hacia los estándares de competencia del nivel de grado. Evaluaciones frecuentes monitorearán el progreso de los estudiantes y los padres se mantendrán informados sobre el progreso de sus hijos mediante boletas de calificaciones, conferencias de padres, notas de los maestros y otras comunicaciones. La Junta Directiva ha adoptado un conjunto básico de expectativas de conducta estudiantil que se encuadran bajo nuestro paraguas Ser Seguro, Responsable, Respetuoso y Amable.

Se espera que los estudiantes contribuyan siguiendo las reglas escolares que se enumeran a continuación:

EXPECTATIVAS ESCOLARES

La Escuela Gerber ha implementado un Sistema de Apoyo al Comportamiento Positivo (PBIS) que enseña a los estudiantes expectativas de comportamiento y utiliza un sistema de recompensa positivo. Las acciones correctivas, como las prácticas restaurativas, se utilizan para ayudar a enseñar comportamientos cuando se rompe una expectativa. Consulte el Manual de PBIS para padres para obtener más información sobre PBIS.

Expectativas escolares: ser seguro, ser respetuoso, ser responsable, ser amable

Reglas generales a seguir:

1. Los estudiantes tratarán a todos los estudiantes, al personal y a los visitantes con amabilidad y respeto.
2. Los estudiantes mantendrán sus manos, pies y objetos para sí mismos.
3. Los estudiantes se moverán de un salón a otro de manera silenciosa y ordenada.
4. Los estudiantes usarán los baños para el propósito previsto.
5. Los estudiantes dejarán en casa artículos que sean peligrosos, que distraigan y/o que puedan resultar perjudiciales en escuela, es decir:
 - a. Chicle
 - b. Cuchillos y otros instrumentos punzantes, pistolas u otras armas; incluyendo armas falsas y pistolas de agua.s
 - C. Fósforos, encendedores y materiales inflamables- Fuegos artificiales o explosivos
 - d. Juegos electrónicos, juguetes, fidget spinners, etc.
- Es. Se prohíbe a los estudiantes usar colonia o perfume en la escuela (muchos estudiantes y maestros han desarrollado alergias).
- F. Cualquier artículo sin uso razonable en la escuela según lo determine la administración.
Teléfonos celulares: Todos los teléfonos celulares deben mantenerse apagados y almacenado en un lugar seguro durante la jornada escolar. No se permite a los estudiantes tener teléfonos celulares en sus bolsillos o en sus cuerpos durante el día escolar. Política de telefonía celular: 1.^a infracción: advertencia; Segunda infracción: el personal confisca el teléfono y llama a los padres para que lo recojan; Tercera infracción: el personal confisca el teléfono y los padres lo recogen al final del año escolar.

NOTA: Escuela Gerber **no es responsable** por cualquier artículo personal traído a la escuela. Algunos artículos están prohibidos debido a su naturaleza, es decir, relacionados con la violencia. Otros artículos tienen el potencial de interferir e interrumpir el ambiente de aprendizaje y deben permanecer en casa.

6. Los estudiantes permanecerán en áreas asignadas.
7. Los estudiantes respetarán toda la propiedad de la escuela y recogerán sus desechos.
8. Los estudiantes seguirán las instrucciones de todo el personal de la escuela.
9. Los estudiantes no alentarán a otro estudiante a realizar una acción que lo sometería a disciplina.
10. Los estudiantes se abstendrán de intimidar, insultar, decir palabrotas, burlarse o hacer comentarios negativos.

Electrónica

Los juegos electrónicos, i-pods, etc. son perjudiciales para el programa educativo y no están permitidos en la escuela (consulte el Código de Educación #51512), a menos que la administración les otorgue permiso. Estos

artículos se quitarán y los padres podrán recogerlos en la oficina al final del día. Si esto se convierte en una infracción repetida, se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes.

VESTIMENTA Y ASEO DEL ESTUDIANTE

El objetivo de la escuela es proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y motivador donde los estudiantes puedan sentirse respetados y tener éxito tanto académica como social y emocionalmente. Las pautas de vestimenta y aseo tienen como objetivo definir cuál es la vestimenta y el aseo personal apropiados para los estudiantes. Su propósito es prevenir la interrupción de la atmósfera del aula, mejorar el decoro del aula, eliminar perturbaciones, mantener la seguridad y minimizar las distracciones. También están destinados a ayudar a proteger la salud y el bienestar de cada estudiante.

1. Se debe usar calzado en todo momento. Por seguridad, las sandalias necesitan una correa en el talón. No se pueden usar protectores labiales.. Szadas apropiado para la actividad atlética debe usarse durante EDUCACIÓN FÍSICA. (NoNo estoy suelto, no. tacones, suelas de goma antideslizantes, etc...).
2. Se permiten letras o impresiones comerciales en la ropa siempre que sea vestimenta escolar aceptable. **No se aceptan impresiones groseras y vulgares ni fotografías que representen drogas, violencia, armas, bebidas alcohólicas y artículos sexualmente sugerentes.**
3. **Vestimenta de pandillas, símbolos, brillante No se aceptan colores ni letras de ningún tipo. Bajo el criterio de la administración y del Oficial de Recursos Escolares (SRO) de la escuela.**
4. El ancho o largo de los pantalones largos no puede interferir con las actividades escolares normales. Los pantalones deben quedar sujetos a la cintura y no exponer la ropa interior.
5. Gorros, gorras, capuchas y otros artículos para cubrir la cabeza. puede ser usado en la escuela. Se pueden usar sombreros, gorras, capuchas y coberturas para la cabeza en las aulas, a discreción del maestro..
6. Toda la ropa estará dentro de los límites de la decencia y será apropiada para la escuela. Las prendas serán suficientes para ocultar la ropa interior en todo momento.
 - A. No se podrá exponer el abdomen desnudo.
 - C. Sin blusas escotadas ni reveladoras.
 - D. No se permiten blusas con hombros descubiertos ni tirantes finos.
 - Y. No transparente o red de pesca tipo de blusa, camisa, pantalón o short, se podrá usar sin prenda interior.
 - F. Los estudiantes deberán usar camisas en todo momento.
- GRAMO. No pañuelos
- h. No se aceptan joyas con pinchos, cadenas de billeteras, etc.

Cuando los estudiantes opten por usar ropa inapropiada, serán enviados a la oficina para llamar a sus padres/tutores y traerles un nuevo conjunto de ropa. Se les puede dar la opción de usar ropa proporcionada por la escuela durante el día. Los infractores reincidentes serán enviados a la administración, lo que puede resultar en una remisión disciplinaria o llamadas adicionales a casa.

COMPORTAMIENTO/CIUDADANÍA

Cada maestro tiene un plan positivo de manejo del salón de clases que es consistente con las reglas y regulaciones de disciplina de toda la escuela. Cada maestro presentará, a la administración, su plan al inicio de cada año. Los maestros seguirán todos los pasos de su plan antes de enviar a los estudiantes a la oficina para

tomar medidas administrativas. Si en caso de que ocurra una infracción grave, los maestros deben notificar a la oficina inmediatamente. En ocasiones, cuando un maestro ha utilizado sus procedimientos disciplinarios existentes para las reglas de la escuela y del aula y no ha habido un cambio positivo, es posible que no se apliquen las reglas estándar de la escuela y del aula. En tales casos, el maestro, la administración, los especialistas de recursos y los padres pueden reunirse y desarrollar un Plan de conducta para ese estudiante.

Durante el recreo (antes de la escuela - durante el almuerzo) se utiliza el mismo procedimiento. Si se descubre que un niño infringe las reglas, se le da una advertencia y se le puede sacar del área de juego. Si el problema persiste, se podrá trasladar al niño a un área específica durante toda la semana o retirarlo del área de juego. Si el niño continúa comportándose mal, se le puede dar una remisión a la oficina para mayor disciplina.

Normalmente la disciplina es una cuestión progresiva; sin embargo, en los casos en que ha habido una violación del Código de Educación, la infracción puede resultar en una recomendación a la junta directiva para tomar medidas disciplinarias adicionales, incluida la suspensión o expulsión.

POLÍTICA DE ACOSO

La Escuela Primaria Gerber reconoce los efectos dañinos del acoso en el aprendizaje de los estudiantes y la asistencia a la escuela y desea proporcionar entornos escolares seguros que protejan a los estudiantes del daño físico y emocional. No se tolerará el acoso de estudiantes por parte de otros estudiantes o miembros del personal. Se investigarán los casos de intimidación y los estudiantes serán disciplinados de acuerdo con Ca. Ed. Código 48900 R (1), (2). Esto incluye el ciberacoso. El acoso cibernético incluye la creación o transmisión de comunicaciones de acoso, amenazas directas u otros textos, sonidos o imágenes dañinos en Internet, redes sociales u otras tecnologías utilizando un teléfono, computadora o cualquier dispositivo de comunicación inalámbrico. El acoso cibernético también incluye irrumpir en la cuenta electrónica de otra persona y asumir la identidad de esa persona para dañar su reputación. La Escuela Primaria Gerber se reserva el derecho de recopilar información de las redes sociales y dispositivos electrónicos para ayudar en las investigaciones de acoso cibernético que involucran a nuestros estudiantes.

REFERENCIAS DE COMPORTAMIENTO

¿Qué acción se tomará con mi estudiante si lo envían a la oficina?

La disciplina es una cuestión progresista; sin embargo, en casos de problemas graves es posible que se necesiten consecuencias más graves. Un comportamiento más serio resultará en una **Referencia conductual**; Ejemplos de tal comportamiento incluyen, entre otros, los siguientes: juego brusco o peligroso, peleas, comportamiento extremo, desafío o falta de respeto hacia el personal de la escuela, falta de respeto hacia otra persona, lenguaje inapropiado, mal uso o destrucción de propiedad y acoso sexual.

Si en caso de que ocurra una infracción grave, los maestros deben notificar a la oficina inmediatamente. En ocasiones, cuando un maestro ha utilizado sus procedimientos disciplinarios existentes para las reglas de la escuela y del aula y no ha habido un cambio positivo, es posible que no se apliquen las reglas estándar de la escuela y del aula. En tales casos, el maestro, la administración, los especialistas de recursos y los padres se reunirán y desarrollarán un plan de conducta para ese estudiante.

Todos los casos de armas, drogas y alcohol serán tratados con extrema seriedad, incluyendo posible suspensión y/o expulsión de la escuela. Los estudiantes que accidentalmente traigan un cuchillo a la escuela deben traerlo inmediatamente a la oficina al descubrir su error. No hacerlo podría tener consecuencias graves.

Las consecuencias de las referencias de conducta variarán según la gravedad del incidente, el historial de conducta del estudiante y otras consideraciones especiales, como los planes de educación individual (IEP) y los objetivos del Plan de apoyo de conducta (BSP).

PLAN DE COMPORTAMIENTO DEL AULA

Cada maestro tiene un plan positivo de gestión del aula. Las expectativas del aula y de toda la escuela se enseñan y refuerzan diariamente. El reconocimiento positivo se utiliza para reforzar las expectativas y las prácticas restaurativas se utilizan para enseñar conductas correctivas a los estudiantes. Se recomienda encarecidamente la comunicación frecuente entre el maestro y los padres. Comuníquese con el maestro de su hijo si tiene inquietudes sobre el comportamiento de su hijo.

Niveles de disciplina/referencia de la escuela primaria Gerber

Nivel 1 - Violaciones incidentales (No referido/No registrado)	Nivel 2 - Violaciones menores (No remitido/Registrado)	Nivel 3 - Violaciones mayores (Referido/Grabado)	Nivel 4 - Violaciones mayores/ilegales (Se registra posible suspensión/expulsión y contacto con la autoridad)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correr ▪ Desafío ▪ Voces fuertes/gritos ▪ Comportamiento fuera de tarea ▪ Sonidos disruptivos verbales/no verbales ▪ Insubordinación ▪ Fuera del asiento/deambulando ▪ tarea faltante ▪ No estar preparado para clase. ▪ Uso inadecuado de dispositivos electrónicos. ▪ escupir ▪ Mal uso del equipo ▪ Seguir los protocolos de seguridad y salud de toda la escuela (es decir, cubrirse la cara, distanciamiento físico, saneamiento) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mintiendo ▪ Lenguaje indirecto e inapropiado. ▪ vestimenta inapropiada ▪ fugarse ▪ Acceso no autorizado a áreas no estudiantiles 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lenguaje/gestos directos e inapropiados ▪ Agresión física ▪ Mordiendo ▪ Acoso/intimidación ▪ Destrucción/mal uso de la propiedad ▪ Robo ▪ Falsificación ▪ Hacer trampa/plagio ▪ mal uso de internet 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lucha ▪ Uso/posesión de drogas ▪ Uso/posesión de armas ▪ Incendio provocado ▪ Amenaza de bomba ▪ Daños extremos a la propiedad/vandalismo ▪ Combustibles ▪ Agresiones/amenazas contra adultos ▪ Acoso cibernético

--	--	--	--

Proceso de comportamiento escolar de Gerber

	Nivel 1- Violaciones incidentales	Nivel 2- Violaciones menores	Nivel 3- Violaciones mayores	Nivel 4 - Violaciones mayores/ilegales (Registrado-Posible Suspensión/Expulsión y Contacto con la Autoridad)
Dirección del Comportamiento	Manejado por el personal El personal aborda el comportamiento utilizando estrategias de manejo del salón de clases/patio de juegos. (Reenseñar/Redirigir)	Manejado por el personal El personal aborda el comportamiento utilizando consecuencias lógicas (disculpa por la acción, tomar un descanso o pérdida de privilegios).	Administrado por el administrador Colocar una referencia en el cuadro de disciplina de la oficina. Si se necesita asistencia inmediata debido a preocupaciones de seguridad, como peleas, comuníquese con la oficina para informar la derivación y el personal de la oficina se comunicará con el soporte apropiado.	Administrado por el administrador Contacta con la oficina Puede ser remitido a las autoridades
Formularios	Sin formulario oficial Opcional: formulario Ups, formulario Repensar	Repensar la forma Formulario de seguimiento de infracciones menores Opcional: ¡Ups! Forma	Formulario de referencia de oficina Complete el formulario y colóquelo en la casilla de referencia de la oficina.	Formulario de referencia de oficina Complete el formulario y colóquelo en la casilla de referencia de la oficina.

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Gerber School ofrece transporte en autobús para los estudiantes, aunque es opcional. **Viajar en autobús es un privilegio**, no es un derecho, y se espera que todos los estudiantes contribuyan a un viaje seguro y ordenado. La ley estatal establece que los estudiantes están bajo la autoridad directa del conductor del autobús escolar mientras están en el autobús. La ley también deja claro que la conducta persistente y desordenada o la negativa a someterse a la autoridad del conductor del autobús es razón suficiente para negarle a un estudiante los privilegios del autobús. La administración tiene el derecho de negar el transporte en autobús a cualquier estudiante que se niegue a seguir las reglas de seguridad del autobús.

La política de la escuela es que el conductor del autobús emita una Referencia de Comportamiento cuando un estudiante se porta mal en el autobús o en una parada de autobús. Dependiendo de la gravedad del incidente: **el primer aviso es una advertencia en la mayoría de los casos; el segundo aviso es una suspensión de los privilegios de viajar en autobús por un (1) día escolar; el tercer aviso es una suspensión de los privilegios del autobús por tres (3) días escolares; el cuarto aviso es una suspensión de los privilegios del autobús por cinco (5) días escolares; el sexto aviso es una suspensión de los privilegios del autobús por diez (10) días escolares; el séptimo aviso es una suspensión de los privilegios del autobús por veinte (20) días escolares; cualquier Referencia de Comportamiento adicional puede resultar en la pérdida de todos los privilegios de viajar por el resto del año escolar.**

NOTA: Si su hijo ha perdido sus privilegios de autobús, no se le permitirá viajar en el autobús para excursiones, eventos deportivos u otras actividades escolares durante ese período de tiempo.

NOTA: SU HIJO DEBE ASISTIR A LA ESCUELA DURANTE EL TIEMPO DE SUSPENSIÓN DE VIAJAR EN EL AUTOBÚS. LA PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS DE AUTOBÚS NO EXCUSA A UN PADRE DE CUMPLIR CON LAS LEYES ESTATALES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA.

Los casos extremos de mala conducta en el autobús se manejarán de forma individual y pueden resultar en la pérdida inmediata de los privilegios de viajar en el autobús.

Las reglas generales del autobús incluyen:

1. Vencer a la **asignado** deténgase por la mañana al menos cinco minutos antes de la hora de recogida y espere de forma ordenada manera.
2. Vaya directamente a casa al bajar del autobús.
3. Permanezca sentado y mirando hacia el frente del autobús hasta que el autobús se detenga por completo.
4. Permanezca en su asiento asignado y no juegue, arroje objetos, coma o beba en el autobús.
5. Trae una nota de casa cuando tus padres quieran que cambies de parada o de autobús.
6. Sea ordenado y respetuoso mientras conduce.
7. Siga las indicaciones del conductor.
8. Los animales vivos y los recipientes de vidrio están **No permitido**.

Los padres son responsables de asegurarse de que sus hijos estén en la parada asignada y listos para abordar el autobús a la hora programada. Los autobuses seguirán un horario con paradas específicas. Sin embargo, las condiciones climáticas, la cantidad de alumnos, etc. variarán un poco de un día a otro y los padres deben permitir estas variaciones.

Las paradas de autobús las establece el superintendente de distrito. Sólo se añaden nuevas paradas de autobús cuando hay suficientes niños para producir al menos dos estudiantes por milla de autobús para extender una ruta existente. Se establecerán paradas de autobús adicionales a lo largo de una ruta existente solo por razones de seguridad y después de una revisión por parte de las autoridades escolares.

Niveles de disciplina/referencia en el autobús de la escuela primaria Gerber

Nivel 1 - Violaciones incidentales (No referido/No registrado)	Nivel 2 - Violaciones menores (No remitido/Registrado)	Nivel 3 - Violaciones mayores (Referido/Grabado)	Nivel 4 - Violaciones mayores/ilegales (Se registra posible suspensión/expulsión y contacto con la autoridad)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No sentarse en el asiento asignado ▪ No sentarse mirando hacia adelante ▪ Desafío/direcciones ▪ Insubordinación ▪ Uso inadecuado de dispositivos electrónicos. ▪ Masticar chicle, comer o beber algo que no sea agua ▪ Nivel de voz 0-2 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ *Ofensa repetida de nivel 1 ▪ Mintiendo ▪ Lenguaje indirecto e inapropiado. ▪ Fugarse de la parada de autobús o de la zona de espera ▪ Contacto físico inapropiado/no deseado ▪ Gritar/hablar fuera de la ventana del autobús ▪ Moverse mientras el autobús está en movimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ *Ofensa repetida de nivel 1 o 2 ▪ Lenguaje/gestos directos e inapropiados ▪ Agresión física ▪ Acoso/intimidación ▪ Destrucción/mal uso de la propiedad ▪ Lanzar objetos en el autobús. ▪ Robo ▪ Cuerpo/objetos fuera de la ventana del autobús ▪ Salir del autobús en una parada no asignada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ *Ofensa repetida de nivel 3 ▪ Lucha ▪ Uso/posesión de drogas ▪ Uso/posesión de armas ▪ Incendio provocado ▪ Amenaza de bomba ▪ Daños extremos a la propiedad/vandalismo ▪ Combustibles ▪ Agresiones/amenazas contra adultos ▪ Tirar objetos por la ventanilla del autobús

Proceso de comportamiento escolar de Gerber

	Nivel 1- Violaciones incidentales	Nivel 2- Violaciones menores	Nivel 3- Violaciones mayores	Nivel 4 - Violaciones mayores/ilegales (Posible Suspensión/Expulsión y Contacto con la Autoridad)
Direccionamiento el Comportamiento	Manejado por el personal El personal aborda el comportamiento. (Reenseñar/Redirigir)	Manejado por el personal El personal aborda el comportamiento utilizando consecuencias lógicas (disculpa de la acción, práctica restaurativa, otra consecuencia).	Administrado por el administrador Colocar una referencia en el cuadro de disciplina de la oficina.	Administrado por el administrador Contacta con la oficina Puede ser remitido a las autoridades
Formularios	Sin formulario oficial	Citación de autobús	Formulario de referencia de autobús Completa el formulario y colóquelo en la casilla de referencia de la oficina. Las referencias pueden justificar una actividad de RJ a discreción del conductor del autobús. Además... 1er delito: 1 día de suspensión 2da ofensa: suspensión de 3 días 3ra infracción: suspensión de 5 días 4ta ofensa: suspensión de 10 días quinta ofensa: suspensión de 20 días 6ta ofensa: Eliminado por el resto del año.	Formulario de referencia de oficina Complete el formulario y colóquelo en la casilla de referencia de la oficina.

*Esto no es "3 strikes y estás fuera". Las ofensas repetidas son patrones de comportamiento continuos sin cambio de comportamiento; incluso con la

reenseñanza y la comunicación con los padres.

Montar bicicleta: Si un estudiante elige andar en bicicleta hacia y desde la escuela, se entiende que la ley estatal y la Política de la Junta (BP) 5142.3) de GUESD requieren que todos los estudiantes usen un casco de bicicleta que les quede bien, respeten todas las leyes y reglas de seguridad y muestren cortesía. hacia otros ciclistas y peatones.

REGLAS DE TRANSPORTE:

Entrada no autorizada: Ninguna persona podrá entrar a un autobús escolar sin autorización previa del conductor u otro funcionario escolar.

Responsabilidad del conductor por la seguridad de los estudiantes

La supervisión del conductor comienza aproximadamente en el punto en el que el conductor puede reconocer al alumno cuando el autobús se acerca o sale de una parada. Mientras está en la parada de autobús, si un conductor observa el mal comportamiento de un alumno (por ejemplo, destruir propiedad, jugar en la calle, cruzar la calle corriendo hacia el autobús), el conductor (para la seguridad del alumno y del público) debe informar el problema a su supervisor. . Mientras el autobús está parado para subir o bajar, los alumnos son responsabilidad directa del conductor.

Condiciones de conducción adversas:

El Superintendente o su designado puede consultar con la Patrulla de Caminos de California, la Oficina de Educación del Condado o el servicio meteorológico apropiado al determinar el grado en que limitará el servicio de transporte del hogar a la escuela cuando las condiciones atmosféricas reduzcan la visibilidad en la carretera a 200 pies o menos.

Como padre preocupado, lo alentamos a discutir las reglas y regulaciones enumerados a continuación con sus hijos.

1. Normas generales de conducta en las paradas de autobús escolar.
 - a. Estar en la parada de autobús, no al otro lado de la calle ni al final de la calle, 5 minutos antes de la hora de llegada publicada del autobús.
 - b. Espere en la acera y en la pasarela, NO en la calle.
 - C. Espere hasta que el autobús llegue, se detenga y abra la puerta antes de acercarse para subir al autobús.
 - d. Mantenga las manos, los pies y el cuerpo quietos y NO empuje a nadie, especialmente cuando el autobús se detiene.
 - Es. No pasar sobre propiedad privada (por ejemplo, entrar o jugar en la casa de un vecino) patio trasero.).
 - F. NO juegue alrededor de las llantas del autobús o debajo del autobús.
- gramo. A los estudiantes no se les permitirá bajarse del autobús en ninguna parada que no sea la habitual.

detenerse sin el permiso escrito de sus padres/tutores.

2. Pautas para caminar hacia y desde la parada de autobús.

- a. Esté atento a los coches al cruzar la calle.
- b. NO juegues en el camino, especialmente aquellos que involucren pelotas.
- c. Camine por las aceras y no en la calle ni en la propiedad de otra persona.
- d. Tenga respeto por su vecindario y no perturbe la propiedad de nadie como: aspersores, buzones de correo, plantas o automóviles.

3. Zonas de peligro alrededor del autobús escolar.

- a. Los autobuses escolares son vehículos grandes y, en ocasiones, pueden tener zonas peligrosas. A continuación se enumeran ejemplos de zonas peligrosas.
 1. Directamente detrás del autobús.
 2. Directamente enfrente del autobús.
 3. Debajo del autobús.
 4. Cerrar al costado del autobús en la puerta de entrada.
- b. Los conductores dependen de sus espejos para monitorear el exterior de sus autobuses.
- c. Cuando baje del autobús, camine al menos seis pies desde la puerta y luego camine por el costado de el autobús.
- d. Se indica a los conductores que no muevan el autobús hasta que los estudiantes estén al menos a 6 pies del autobús.
- mi. Cuando el autobús está en movimiento, a los estudiantes no se les permite acercarse al autobús.

Nuestros conductores de autobuses escolares siguen las reglas estatales con respecto a la carga y descarga de autobuses escolares. Los conductores se detendrán únicamente en las paradas de autobús escolar que hayan sido aprobadas por el Superintendente del Distrito. Los conductores operarán las luces de advertencia ámbar/roja del autobús escolar y el brazo de parada según lo exige la ley estatal en cada parada de autobús. estudiantes que **debe cruzar la calzada** Cuando el autobús se detenga, el conductor del autobús escolar lo acompañará al otro lado de la calle. Los estudiantes que sean acompañados al otro lado de la calle se pararán al costado de la carretera cerca de la puerta principal del autobús escolar y esperarán a que el conductor del autobús escolar les diga verbalmente cuándo es seguro cruzar la calle. Los estudiantes cruzarán la calle entre el conductor del autobús escolar y el frente del autobús escolar. Los estudiantes no regresarán al autobús escolar ni volverán a cruzar la calle después de haber sido acompañados por el conductor del autobús escolar en ningún momento.

4. Procedimientos para cruzar con semáforo en rojo:

- a. El conductor del autobús escolar deberá escoltar a todos los estudiantes transportados que deban cruzar una carretera o calle en la que el autobús esté detenido, donde el tráfico no esté controlado por un oficial de tránsito o un semáforo oficial.
- b. El conductor del autobús escolar deberá preguntar en cada parada del autobús escolar si alguien debe cruzar la calle en la que está parado el autobús escolar para llegar a su destino.
- c. Este procedimiento incluye el uso de luces de cruce rojas y una señal de alto manual.
- d. Las luces de cruce rojas se utilizan como señal para informar a otros conductores que deben detenerse ante el autobús.
- e. El conductor del autobús escolar deberá revisar las listas/direcciones de los estudiantes para determinar

si los estudiantes necesitan ser acompañados al otro lado de la calle. Los conductores indicarán en su hoja de ruta, todos los estudiantes que requieran escolta.

5. Cinturones de seguridad

De acuerdo con el Código de Regulaciones de California (Título V, Sección 14105); "Todos los pasajeros de un autobús escolar que esté equipado con sistemas de sujeción para pasajeros de acuerdo con las secciones 27316 y 27316.5 del Código de Vehículos de California deberán utilizar el sistema de sujeción para pasajeros".

6. Procedimientos de embarque - En la parada del autobús escolar:

El conductor del autobús escolar supervisará a los alumnos cuando salen y abordan en cada parada del autobús escolar y destino del viaje para garantizar que el alumno suba al autobús escolar apropiado y salga en la parada de autobús adecuada. El personal asignado al sitio escolar monitorea las zonas de carga de la escuela y ayudará a los estudiantes a abordar el autobús escolar apropiado. Los autobuses escolares están numerados para garantizar que los estudiantes aborden el autobús escolar adecuado.

- a. Todas las paradas de autobús escolar diseñadas por Gerber Union School estarán en el lado derecho de la carretera.
- b. Los estudiantes llegarán a la parada del autobús escolar a tiempo, pero no más de cinco minutos antes de la hora programada del autobús escolar.
- c. Los estudiantes formarán una línea ordenada al menos a 6 pies del carril de tránsito y mirando hacia la calle.
- d. Cuando llegue el autobús escolar, los estudiantes no se acercarán al autobús escolar hasta que el autobús escolar se detiene por completo; el conductor pone efectivamente el freno de mano y abre la puerta de entrada del pasajero.
- e. Los estudiantes entrarán al autobús escolar de manera ordenada y tomarán el primer asiento disponible o cualquier asiento que les asigne el conductor del autobús escolar.
- f. Si un estudiante llega tarde a la parada del autobús escolar, no se acercará ni correrá detrás del autobús después de que se haya cerrado la puerta. Se ordena a los estudiantes que regresen a casa.
- g. Se deberá utilizar la barandilla de seguridad al subir las escaleras del autobús.
- h. Los pasajeros deberán permanecer sentados en todo momento mientras el autobús esté en movimiento.

7. Procedimientos de embarque: en la zona de carga de destino de la escuela o excursión:

- a. En la escuela, los estudiantes esperarán el autobús escolar en una fila ordenada en el punto de recogida previamente identificado.
- b. Los estudiantes no se acercarán al autobús escolar hasta que el autobús escolar se detenga por completo; el conductor pone efectivamente el freno de mano y abre la puerta de entrada del pasajero.
- c. Los estudiantes entrarán al autobús escolar de manera ordenada y se sentarán en su asiento asignado.
- d. En una excursión, los estudiantes se acercarán al autobús escolar desde el lado derecho del vehículo en una sola fila.
- e. Los estudiantes entrarán al autobús escolar de manera ordenada y tomarán el primer asiento disponible o cualquier asiento que les asigne el conductor del autobús escolar.
- f. Si un estudiante llega tarde a la parada del autobús escolar, no se acercará ni correrá detrás del autobús después de que se haya cerrado la puerta. Se indica a los estudiantes que vayan a la oficina principal de la escuela y soliciten ayuda.

- g. Se deberá utilizar la barandilla de seguridad al subir las escaleras del autobús.
- h. Los pasajeros deberán permanecer sentados en todo momento mientras el autobús esté en movimiento.

8. Procedimientos de salida: cada vez que el estudiante salga del autobús escolar, se aplicará el siguiente procedimiento.

ser usado:

1. El conductor del autobús escolar junto con el personal asignado del sitio escolar monitorearán a los alumnos que salen del autobús escolar antes de la escuela y monitorearán a los alumnos que abordan el autobús escolar después de la escuela para garantizar procedimientos de abordaje y emoción ordenados y seguros. El conductor del autobús escolar tendrá esta misma responsabilidad en los viajes de actividades.
2. Si a un estudiante se le caen papeles u otros objetos al subir o bajar del autobús, debe llamar la atención del conductor del autobús. Nunca pase debajo o cerca del autobús escolar para recuperar objetos ya que es posible que el conductor del autobús no lo vea.
3. No se permiten empujones ni juegos bruscos al subir y bajar de un autobús escolar.
4. Los estudiantes deberán permanecer sentados hasta que el autobús se detenga por completo, el conductor abra la puerta y les indique a los pasajeros que es seguro pararse y salir del autobús.
 - a. Se utilizará la barandilla de seguridad al bajar las escaleras del autobús.

9. Viajar en otro autobús/obtener un pase de autobús:

Las notas de autobús (solicitudes para viajar en un autobús que no sea su autobús habitual o para bajarse en una parada de autobús que no sea su parada habitual) se procesarán en la oficina principal de la escuela a la que asiste.

Cuando se proporciona transporte del distrito, los estudiantes pueden viajar en un autobús que no sea su autobús regular o salir en una parada de autobús que no sea su parada regular solo con el permiso previo por escrito de sus padres/tutores que incluya la dirección o el número de la parada de autobús en la que desean salir. y aprobación del distrito.

10. Ningún conductor dejará a los alumnos desatendidos a bordo del autobús cuando salga de las inmediaciones de dicho autobús. Después de operar el vehículo, el conductor deberá caminar a lo largo de todo el autobús para asegurarse de que no haya ningún alumno a bordo y desactivar el sistema de alerta de seguridad infantil. Un sistema de alerta de seguridad para niños es un dispositivo ubicado en la parte trasera interior de un vehículo que requiere que el conductor contacte o escanee manualmente el dispositivo antes de salir del vehículo, lo que le solicita que inspeccione todo el interior del vehículo antes de salir.

Guía sobre las responsabilidades de los estudiantes mientras viajan en autobuses escolares

Las siguientes listas de acciones de los estudiantes constituyen violaciones de las reglas y regulaciones establecidas:

- Sacar cualquier parte del cuerpo por la ventanilla del autobús.
- Cualquier movimiento fuera de los asientos mientras el autobús está en movimiento.
- Apertura, cierre o manipulación no autorizada de cualquier tipo de puertas, salidas de emergencia y ventanas de autobuses.
- Cualquier tipo de daño o desfiguración del autobús.
- Llevar combustibles o aerosoles al autobús.

- Lanzar cualquier objeto dentro, fuera o hacia el autobús.
- Transportar animales vivos, incluidos reptiles o insectos, en el autobús escolar (los especímenes científicos deben estar encerrados en contenedores seguros de plástico o cartón; no se permitirán contenedores de vidrio en el autobús).
- Comer, beber o mascar chicle en el autobús
- Usar una parada de autobús distinta a la habitualmente designada por el estudiante
- Manipulación de controles de radio o autobús
- Contacto corporal abusivo en o al subir o bajar del autobús
- Usar lenguaje profano o gestos obscenos.
- Crear ruido excesivo que distraiga al conductor del autobús
- No obedecer al conductor o faltarle el respeto al conductor del autobús.
- Cualquier procedimiento inadecuado en la parada de autobús (por ejemplo, no hacer fila, tirar piedras, jugar en las calles, dañar la propiedad en la parada de autobús)
- Dar identificación inadecuada cuando lo solicita el conductor
- Comportamiento inadecuado
- Viajar en el autobús después de recibir una penalización de “No viajar”
- Otro

El transporte hacia y desde la escuela es un privilegio y no lo exige la ley. Se asignarán consecuencias cuando los estudiantes violen las reglas y regulaciones establecidas que se enumeran en este manual. Los alumnos transportados en un autobús escolar estarán bajo la autoridad y serán responsables directamente ante el conductor del autobús. La conducta desordenada continua o la negativa persistente a someterse a la autoridad del conductor será razón suficiente para que se le niegue el transporte a un alumno.

LAS PREGUNTAS sobre el transporte de alumnos deben enviarse a:
Rhoda Helkey en rhelkey@gerberschool.org

DERECHOS DE LOS PADRES Y ACCESO A LA TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES DE ALUMNOS

ACCESO A LOS EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE

Los padres de alumnos actualmente matriculados o exalumnos tienen derecho absoluto a acceder a todos y cada uno de los registros de alumnos relacionados con sus hijos que mantienen los distritos escolares o escuelas privadas. La edición o retención de dichos registros, excepto según lo dispuesto (específicamente) (por ley), esta prohibido. (Sección 49069).

El distrito escolar debe notificar a los padres anualmente sobre sus derechos de acceso y la información relacionada descrita y requerida en la Sección 49063. La escuela puede, pero no necesita, permitir el acceso a personas a quienes los padres del alumno han dado permiso por escrito para divulgar los registros (Sección 49075). Un alumno que tiene 16 años de edad o más o ha completado los 10th grado también tiene derecho a acceder a aquellos registros que sean relevantes para sus intereses educativos legítimos (Sección 49076 (a) (6)). Algunos códigos de educación y requisitos reglamentarios estrechamente relacionados son los siguientes:

Sección	Sujeto
49061	Definición de expediente de padres, alumnos, etc.
49065	Cargo razonable por la transcripción del expediente.

49070/71	Contenidos desafiantes de los registros.
49072	Derecho a incluir una respuesta en el expediente.
49073	Divulgación de información del directorio.
35301	Información de naturaleza personal divulgada por un alumno durante asesoramiento.

Artículos 431, 435 y 436,

Título 5, Código Administrativo de California. Procedimiento de Acceso a Registros e Impugnaciones

Los padres, con el derecho legal, que soliciten copias de los registros estudiantiles o deseen impresiones actualizadas del sistema de información estudiantil deben notificar a la oficina con suficiente antelación por escrito. Las solicitudes se completarán dentro de los 10 días si la información está disponible.

Notificación de calificaciones de los maestros de aula

Los padres tienen derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo, incluyendo:

- Si el maestro ha cumplido con los criterios de credencial o licencia estatal para el nivel de grado y la materia impartida.
- Si el maestro está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional
- El título de bachillerato de especialidad del docente y cualquier otra certificación o título de postgrado que posea.
- Si el niño recibe servicios de un paraprofesional y, de ser así, sus calificaciones.
- También se debe notificar a los padres si a su hijo le enseña un maestro que no es altamente calificado durante cuatro semanas consecutivas.

TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES

Siempre que un alumno se transfiera de un distrito escolar a otro o a una escuela privada, o se transfiera de una escuela privada a un distrito escolar dentro del estado, el expediente permanente del alumno o una copia del mismo será transferido por el distrito o escuela privada anterior al solicitud del distrito o escuela privada donde el alumno pretende inscribirse. Cualquier distrito escolar que solicite dicha transferencia de un registro deberá notificar a los padres de su derecho a recibir una copia. . . . (Sección 49068)

La Sección 48904(b) permite que una escuela retenga los registros de ciertos alumnos bajo la siguiente condición: Cualquier distrito escolar o escuela privada cuya propiedad real o personal haya sido cortada, desfigurada o dañada de otra manera intencionalmente, o cuya propiedad se preste a un alumno y intencionalmente no devuelto a petición de un empleado del distrito o escuela privada autorizado para hacer la demanda puede, después de otorgarle al alumno sus derechos de debido proceso, retener las calificaciones, el diploma y los expedientes académicos del alumno responsable de los daños.

Según esta sección, las calificaciones, el diploma y los expedientes académicos se retienen del alumno, no del distrito escolar o escuela privada que lo solicita. En vista del mandato de la sección 49068 de transferir registros a pedido, un distrito escolar o una escuela privada no puede negarse a transferir los registros solicitados porque el alumno ha causado daños a la escuela o le debe dinero a la escuela por materiales o multas

por libros no devueltos, etc. (64 opiniones, Fiscal General de California 867; reglamento Sección 438, Título 5, Código Administrativo de California.).

QUEJAS SOBRE LA ESCUELA

La Mesa Directiva cree que la calidad del programa educativo puede mejorar cuando el distrito escucha las quejas, considera las diferencias de opinión y resuelve los desacuerdos a través de un proceso objetivo establecido.

La Mesa Directiva reconoce que el distrito es responsable de garantizar que cumpla con las leyes y reglamentos estatales y federales que rigen los programas educativos. El distrito seguirá procedimientos uniformes de quejas al abordar quejas que alegan discriminación ilegal basada en identificación de grupo étnico, religión, edad, género, color o discapacidad física o mental en cualquier programa o actividad que reciba o se beneficie de asistencia financiera estatal. El distrito también seguirá procedimientos uniformes de quejas al abordar quejas que alegan incumplimiento de las leyes estatales o federales en educación básica para adultos, programas de ayuda categórica consolidada, educación para migrantes, educación vocacional, programas de desarrollo y cuidado infantil, programas de nutrición infantil y programas de educación especial.

La Junta alienta a los reclamantes a resolver los problemas de manera temprana e informal siempre que sea posible. Si un problema sigue sin resolverse, la persona debe presentar una queja formal lo antes posible de acuerdo con los procedimientos apropiados del distrito. Los procedimientos del distrito son fácilmente accesibles al público en la Oficina del Distrito.

La Junta prohíbe cualquier tipo de represalia por la presentación de una queja, la denuncia de casos de discriminación o la participación en procedimientos de queja. Dicha participación no afectará de ninguna manera el estado, las calificaciones o las asignaciones de trabajo del denunciante.

ACOSO SEXUAL

La Junta Directiva reconoce que el acoso sexual puede causar vergüenza, sentimientos de impotencia, pérdida de confianza en uno mismo, reducción de la capacidad para realizar el trabajo escolar y aumento del ausentismo o tardanzas.

Para promover un ambiente libre de acoso sexual, el director o su designado deberá tomar las acciones apropiadas, tales como eliminar grafitis vulgares u ofensivos, establecer reglas del sitio y brindar asesoramiento en servicio al personal o de instrucción a los estudiantes. Los maestros discutirán esta política con sus estudiantes de manera apropiada para su edad y les asegurarán que no necesitan soportar ningún tipo de acoso sexual.

La junta no tolerará el acoso sexual de ningún estudiante por parte de ningún otro estudiante o empleado del distrito. Cualquier estudiante o empleado que sea culpable de acoso sexual estará sujeto a medidas disciplinarias.

La Junta alienta a los estudiantes o al personal a informar inmediatamente los incidentes de acoso sexual al

superintendente o su designado. El superintendente o su designado deberá investigar con prontitud cada queja de acoso sexual de una manera que garantice la privacidad de todas las partes involucradas. En ningún caso se requerirá que el estudiante resuelva la queja directamente con la persona infractora.

ASISTENCIA ESTUDIANTIL

La ley exige que los estudiantes sean puntuales y regulares en su asistencia. Las investigaciones muestran que la asistencia regular marca la diferencia en el rendimiento escolar; los estudiantes que llegan tarde se pierden la instrucción, interrumpen la clase y requieren que los maestros hagan trabajo adicional. Además, la escuela recibe fondos estatales sólo para los estudiantes que asisten. Por estas razones, la Escuela Gerber trabaja arduamente para asegurarse de que los estudiantes estén aquí todos los días y estén ausentes solo por motivos justificados. ***Las únicas ausencias legalmente justificadas son aquellas por enfermedad, lesión, citas médicas y duelo dentro de la familia inmediata.*** Es responsabilidad de los padres comunicarse con la escuela e informar que su estudiante está ausente. Los padres tienen tres días para reportar una ausencia o se marcará permanentemente como injustificada.

Cuando los padres hacen una solicitud por escrito con anticipación, un estudiante puede ser excusado de la escuela por las siguientes razones: comparecencia ante el tribunal; observación de una festividad o ceremonia de su religión; asistencia a un retiro religioso por no más de cuatro horas por semestre; y otros motivos solicitados por escrito que el mandante considere legítimos.

Cuando un estudiante ha estado ausente por razones injustificadas tres veces, o ha llegado tarde por razones injustificadas tres veces, o una combinación de ambas, ese estudiante será declarado ausente sin justificación. Ausencias o tardanzas adicionales injustificadas resultarán en una remisión al investigador de Asistencia y Bienestar del Fiscal de Distrito. Las ausencias se reportan al Departamento de Bienestar Social cuando corresponde. **Las ausencias y tardanzas excesivas pueden afectar la ayuda familiar.**

REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE ESTUDIANTES

Si es necesario traer a un estudiante a la escuela tarde o sacarlo temprano, los padres deben firmar la entrada o salida del estudiante. Cuando los padres envían a otra persona a registrar la salida de su hijo, deben notificar al personal de la escuela con antelación, por escrito, su autorización para que esa persona recoja al niño.

LIBERACIÓN DE UN ESTUDIANTE

La escuela está autorizada a entregar a los estudiantes a sus padres y/o tutores con custodia. Otros adultos que soliciten que se les entregue a los niños deben tener el permiso por escrito del padre/tutor. En casos de emergencia, se podrá otorgar permiso telefónico.

Es importante que se notifique a los funcionarios escolares si hay un problema de custodia con respecto a los estudiantes. Se deben proporcionar a la escuela copias de las órdenes de restricción, resoluciones de custodia, etc. para que pueda actuar responsablemente. La información se mantendrá confidencial.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DESPUÉS DE LA ESCUELA

ELEGIBILIDAD

La ley estatal y la política escolar requieren que un estudiante de sexto, séptimo u octavo grado tenga al menos

un promedio de calificaciones de 2.0 sin F en su boleta de calificaciones para poder participar en actividades extracurriculares como el gobierno y el atletismo. Si un estudiante tiene un promedio inferior a 2.0 o una F al final del trimestre, no es elegible para el siguiente trimestre. Debido a que los estudiantes que participan en estas actividades representan a la escuela, se espera que mantengan altos estándares de ciudadanía así como calificaciones adecuadas. Los detalles de estas políticas se brindan a los estudiantes cada año.

CONSEJO ESTUDIANTIL Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los representantes elegidos de los grados 4 al 8 dirigen el Consejo Estudiantil. Los funcionarios son los siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Sargento de Armas y representantes de aula. El grupo se reúne periódicamente, realiza negocios y planifica actividades para el estudiantado. Sus actividades pueden incluir días de juego, bailes, ofrecer concesiones en eventos deportivos y la búsqueda anual de huevos de Pascua. Además, los miembros del consejo estudiantil se involucran en proyectos que beneficiarán a la escuela, la comunidad y al estudiantado en general. Un miembro del personal de la escuela actúa como supervisor de este consejo estudiantil. El cargo de Presidente está limitado a 8th estudiantes de grado que tienen un G.P.A. de 2,5 o mejor. Los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Anuario (2 puestos) son para estudiantes de 7^o u 8^o grado, con G.P.A. de 2,3 o mejor. El estudiante debe mantener buena ciudadanía y buenas calificaciones durante todo el año escolar o el miembro del consejo estudiantil podría ser destituido de su cargo. Se verificarán las calificaciones de cada período de calificaciones. Si el GPA de un oficial cae por debajo de 2.3 o 2.5, el estudiante perderá su puesto por un período de 10 días escolares. Luego podrán ser reintegrados si su GPA ha aumentado por encima del estándar mínimo.

DEPORTES Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

La escuela Gerber ofrece los siguientes deportes de equipo: voleibol, baloncesto, fútbol y sóftbol. Estos están disponibles para estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado. Si los entrenadores no pueden completar los equipos, tienen la opción de incluir estudiantes de quinto grado. Los entrenadores seleccionarán a los miembros de los equipos según la elegibilidad académica, la actitud, la capacidad y el nivel de habilidad. El número de estudiantes en un equipo y el tiempo de juego individual es estrictamente una decisión del entrenador. Se considerará que un estudiante sin hogar que se inscribe en cualquier escuela del distrito cumple inmediatamente con todos los requisitos de residencia para participar en deportes interescolares u otras actividades extracurriculares. Los atletas recibirán contratos de participación y uniformes. Para ser elegible para participar en deportes en la Escuela Gerber, los estudiantes deben mantener un promedio de calificaciones de 2.0, sin Fs.

Mientras esté en un equipo deportivo, si un estudiante tiene un GPA inferior a 2.0 o una F en un informe de progreso, no será elegible por un período de dos semanas. (Esto significa que no habrá prácticas ni juegos). Después de una verificación de calificaciones dos semanas después, el estudiante será reincorporado o eliminado del equipo de forma permanente dependiendo del resultado de la verificación de calificaciones. Los estudiantes con un puntaje inferior a 2.0 al final del tercer trimestre no son elegibles para los deportes de otoño.

Además, se aplicarán las siguientes reglas cuando un atleta reciba una remisión disciplinaria en la escuela o en el autobús:

1^{era} Referencia: perderse la próxima competencia atlética

2^{da} Referencia: perderse las próximas 2 competencias atléticas

3^{ra} Referencia o suspensión (en la escuela o fuera de la escuela): remoción del equipo por 10 días. Después del período de 10 días, se llevará a cabo una reunión entre los padres, el entrenador y la administración para decidir si el atleta regresará al equipo.

Los estudiantes que abandonan un deporte sin una razón válida no son elegibles para el siguiente deporte.

Cualquier consulta relacionada con el atletismo se puede enviar a:

Subdirector/Director deportivo/Coordinador del Título IX
23014 Chard Ave
Gerber, California. 96025
385-1041

ANUARIO

El Anuario Escolar Gerber es una historia anual de nuestra escuela. Es desarrollado y ensamblado por estudiantes de 6° a 8° grado. Los anuarios se venden a principios de la primavera. **Los anuarios no llegan hasta la última semana de clases.**

BAILES ESCOLARES

Los bailes escolares son para el disfrute de nuestros 6th, 7th y estudiantes de 8vo grado. Se han desarrollado reglas de baile para garantizar una experiencia divertida y segura para todos los estudiantes. No seguir las reglas en un baile será enviado a casa y excluido del próximo baile. Los padres deben recoger a sus hijos puntualmente en las puertas de la cafetería al finalizar el baile.

SERVICIOS DE SALUD ESTUDIANTIL

MEDICAMENTOS PARA ESTUDIANTES

Código de Educación de California 49423 permite que la enfermera escolar u otro personal escolar designado ayude a los estudiantes que deben tomar medicamentos durante el día escolar. No se administrará ningún medicamento (incluidos los de venta libre) sin una receta médica vigente.

LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE EL HORARIO ESCOLAR INCLUYEN LO SIGUIENTE:

1. Proporcionar una declaración escrita del médico indicando que el estudiante debe tomar el medicamento durante el día escolar. Los formularios de medicamentos están disponibles en la oficina de la escuela y deben ser completados y firmados por el médico. Los padres también deben firmar este formulario. Los formularios de medicación se actualizarán anualmente y cada vez que haya un cambio en la dosis, el medicamento o el horario.
2. Para asegurar que la administración de la escuela esté al tanto si su hijo tiene alguna condición de salud. (es decir, convulsiones, TDA, alergias a picaduras de abejas, alimentos, asma, diabetes, etc.)
3. Asegurar que el farmacéutico etiquete dos envases, uno para uso doméstico y otro para uso escolar, si el niño recibe el medicamento en ambos sitios.
4. Proporcionar a la escuela el medicamento recetado en un recipiente apropiado que haya sido etiquetado por un farmacéutico. **Los padres deben entregar los medicamentos a la escuela; no envíe medicamentos a la escuela con su hijo.**

5. Proporcionar nuevos envases con el etiquetado adecuado cuando se realicen cambios de medicación.
6. Retirar los medicamentos de las instalaciones escolares dentro de una semana a partir de la fecha en que el médico los suspenda o en el último día de clases del estudiante, lo que ocurra primero. Cualquier medicamento que los padres no retiren dentro del período de tiempo especificado será desechado de inmediato. Los medicamentos no se enviarán a casa con el estudiante.

NOTA: La escuela no dispensa medicamentos sin receta sin una declaración del médico. Existe un formulario a estos efectos en la oficina.

PIOJOS

Periódicamente, los piojos pueden convertirse en un problema en la mayoría de las escuelas. En Gerber School, excluimos a los estudiantes que tienen piojos o liendres. Se espera que los padres traten a sus hijos rápidamente para matar los insectos y eliminar las liendres antes de regresar a la escuela. Antes de aceptar al estudiante de regreso a la escuela, el **Los padres deben traer al niño a la oficina.** y el personal de la escuela examinará al estudiante para determinar si está libre de liendres. Cuando hay un caso en un salón de clases, se revisará a toda la clase para detectar piojos, al igual que a los hermanos de los infectados. Una copia de la Política contra piojos del condado de Tehama está disponible en la oficina de la escuela.

VACUNAS

La Ley de Inmunización Escolar de California exige que los niños estén al día con sus vacunas (vacunas) para asistir a la escuela. Enfermedades como el sarampión se propagan rápidamente, por lo que es necesario proteger a los niños antes de entrar. Las escuelas de California deben verificar los registros de vacunación de todas las admisiones de nuevos estudiantes desde el jardín de infantes o el jardín de infantes de transición hasta el grado 12 y de todos los estudiantes que avanzan al grado 7 antes de ingresar. Para asistir a la escuela, el registro de vacunación de su hijo debe mostrar la fecha de cada vacuna requerida arriba. Si no tiene un registro de vacunas o su hijo no ha recibido todas las vacunas requeridas, llame a su médico ahora para programar una cita. Si un médico autorizado determina que no se le debe administrar una vacuna a su hijo por motivos médicos, presente una declaración escrita del médico solicitando una exención médica para las vacunas faltantes, incluida la duración de la exención médica. Una exención por creencias personales ya no es una opción para ingresar a la escuela; sin embargo, una exención válida por creencias personales presentada ante una escuela antes del 1 de enero de 2016 es válida hasta el ingreso al siguiente grado (grados 7.º a 12.º). Se pueden transferir exenciones válidas de creencias personales entre escuelas de California. Para obtener detalles completos, visite ShotsforSchool.org. También debe presentar un registro de vacunación para todas las vacunas requeridas que no estén exentas.

Exámenes de audición y visión

De acuerdo con el Código de Educación de California 49455 y 49452, se proporcionarán exámenes de audición y visión a los estudiantes al ingresar a la escuela TK/K, 2, 5 y 8.th grados y a todos los estudiantes matriculados en educación especial según lo requiere su Plan de Educación Individualizado (IEP). Además, se pueden realizar exámenes de audición y visión a cualquier estudiante que presente signos y síntomas de problemas de visión o audición. Los padres pueden optar por que su hijo no se someta a ningún examen o evaluación física

invasiva que no sea de emergencia y que sea necesaria como condición de asistencia, administrada por la escuela o su agente y que no sea necesaria para proteger la salud y seguridad inmediatas de un estudiante, incluida la audición o la visión. exámenes de detección permitidos o requeridos según la ley estatal. Los padres tienen derecho a que se realicen pruebas de visión o audición de sus hijos fuera de la escuela (a cargo de los padres), para cumplir con los requisitos de la ley estatal.

Si un padre desea optar por no participar en las evaluaciones, notifique a la enfermera de la escuela por escrito.

EXÁMENES DE SALUD

La ley estatal exige que los estudiantes se sometan a un examen de salud seis meses antes de ingresar a la escuela o dentro de los 90 días posteriores al inicio del primer grado, lo que ocurra más tarde. Los padres pueden firmar una exención por motivos religiosos para quedar excluidos de este requisito. Sin embargo, si los padres no firman una exención o no cumplen con la ley, sus estudiantes serán excluidos de la escuela por cinco días. Se dará aviso si esa acción está pendiente.

TRATAMIENTO DE LESIONES

Las lesiones sufridas mientras un estudiante está en la escuela reciben tratamiento de primeros auxilios por parte de un miembro del personal. Cualquier lesión sufrida cuando un estudiante no está en la escuela debe ser atendida en casa o por su médico de familia. Los medicamentos internos como la aspirina no están disponibles para los estudiantes.

EXENCIONES PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA

Una nota de los padres es suficiente para excusar a un estudiante de educación física por hasta tres (3) días; sin embargo, las exenciones de más de tres días requieren una nota del médico. Los estudiantes excusados de educación física no pueden participar en deportes. Si un estudiante es excusado de educación física, se espera que sus actividades de recreo sean limitadas.

ACCIDENTE ESTUDIANTIL/SEGURO DE SALUD

la escuela lo hace **NO** proporcionar seguro para su hijo en caso de accidentes que ocurran en el campus, excursiones u otros eventos patrocinados por la escuela. La escuela tampoco cubre a los estudiantes que participan en programas deportivos de sexto a octavo grado por lesiones deportivas sufridas durante las prácticas y los juegos. Se recomienda encarecidamente que los padres consideren adquirir el seguro si no tienen seguro. La oficina de la escuela tiene folletos de compañías externas que venden seguros. También puede encontrar información sobre cómo obtener un seguro médico en www.coveredca.com.

DEJAR EL TABACO

La Escuela Gerber se compromete a apoyar a nuestro personal y estudiantes para que vivan un estilo de vida saludable y libre de tabaco. El uso de tabaco está prohibido en cualquier edificio del campus, en nuestros patios de recreo/campos y en los vehículos del distrito.

Los servicios para dejar de fumar están disponibles para todo el personal y los estudiantes de la Escuela Gerber. Para obtener más información sobre cómo recibir estos servicios, llame a la línea de ayuda para fumadores al 1-800-NO BUTTS.

EL CURRÍCULO

La Escuela Gerber ofrece un plan de estudios basado en estándares que se centra en los Estándares Básicos Comunes y que se basa en las pautas de la Junta Escolar Estatal y un curso de estudio común adoptado en todo el Departamento de Educación del Condado de Tehama.

SISTEMA DE APOYOS DE MÚLTIPLES NIVELES (MTSS)

La Escuela Gerber utiliza un sistema de apoyo de varios niveles que incluye Respuesta a la Intervención (RTI) tanto para lo académico como para el comportamiento para ayudar a diferenciar la instrucción para todos los estudiantes. Este enfoque utiliza evaluaciones continuas para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y los maestros toman decisiones educativas basadas en el nivel y el patrón de crecimiento de los estudiantes.

EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

El progreso de los estudiantes se mide de diversas maneras. La boleta de calificaciones es útil para determinar el progreso del estudiante y se basa en el desempeño en el aula. La Escuela Gerber también utiliza la prueba CAASPP para los grados tercero a octavo, que es administrada por el estado como otro componente de la evaluación. Además, se utilizan otras evaluaciones y tareas locales para determinar el crecimiento y los niveles de competencia de los estudiantes.

TECNOLOGÍA

El Distrito Escolar Primario Gerber Union (el "Distrito") reconoce que el acceso a la tecnología en la escuela brinda a los estudiantes mayores oportunidades para aprender, participar, comunicarse y desarrollar habilidades que los prepararán para el trabajo, la vida y la ciudadanía. Estamos comprometidos a ayudar a los estudiantes a desarrollar tecnología del siglo 21 y habilidades de comunicación.

9. Todos los padres y estudiantes deberán firmar y cumplir con el Acuerdo Escolar Gerber. *Política de uso aceptable de la tecnología* antes de tener acceso a los recursos tecnológicos de Gerber School

PROMOCIÓN Y RETENCIÓN

En Gerber School no promovemos la retención. Sin embargo, entendemos que puede haber ocasiones excepcionales en las que los estudiantes puedan beneficiarse de la retención. Estos casos se consideran caso por caso. La escuela trabajará con los padres para planificar la retención cuando parezca ser la opción adecuada para un estudiante. El maestro del salón de clases se reunirá con los padres y colaborará con la administración y otro personal de apoyo cuando se considere la retención de cualquier estudiante.

PERIODOS DE CALIFICACIONES/ CUADRO DE HONOR

Todos los estudiantes son calificados según el sistema trimestral. Los estudiantes reciben informes de progreso aproximadamente cada seis semanas. El año se divide en tres bloques de doce semanas llamados trimestres. Las calificaciones al final de cada uno de estos trimestres cuentan para el cuadro de honor (4° a 8°) y los requisitos de graduación (para 8°).th calificación). El cuadro de honor de los estudiantes se determina cuando los estudiantes reciben un promedio de calificaciones de 3.0 y no tienen "D" ni "F" en su boleta de calificaciones. Los estudiantes serán recompensados por el cuadro de honor al final de cada trimestre.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes deben tener al menos un GPA de 1.75 en su 8.th año de grado para participar en la graduación. Los estudiantes de octavo grado también deberán aprobar un examen de Constitución de los Estados Unidos. Se les dan tres oportunidades para pasar esta prueba. Se requiere una puntuación mínima de 70 para participar en las actividades de graduación. Además de las calificaciones académicas y el examen de Constitución, los

estudiantes deben cumplir con los requisitos de ciudadanía y asistencia para ser elegibles para participar en las actividades de graduación con la clase. Los estudiantes que tengan problemas continuos de ciudadanía o asistencia (15 días) recibirán un contrato. Si no cumplen con los términos y condiciones de ese contrato, no serán elegibles para participar en las actividades de graduación. Además, los estudiantes que sean suspendidos de la escuela el día de su graduación no podrán participar en los ejercicios.

Se anima a los estudiantes a intentar dar discursos en la graduación.

La Escuela Gerber proporciona togas de graduación que los estudiantes deben usar cuando participan en la graduación. Se puede solicitar una tarifa para cubrir algunas actividades de graduación. Ningún estudiante será excluido de una actividad patrocinada por la escuela porque no pueda pagar esta tarifa.

BIBLIOTECA

Operamos un centro de recursos multimedia para estudiantes que les permitirá adquirir conocimientos sobre una variedad de recursos de información. Un padre debe firmar un permiso antes de que a los estudiantes se les permita usar Internet en el campus. Cuando se descubre que los estudiantes usan la computadora o Internet de manera inapropiada, su comportamiento puede resultar en una remisión de comportamiento y podrían perder su derecho a usar una computadora en el campus.

La biblioteca de la escuela Gerber ofrece una amplia variedad de materiales de lectura para todos los niveles de grado. Algunas de las características especiales de nuestra biblioteca incluyen las siguientes: gran sección de referencia; muchos libros nuevos, incluidos los materiales literarios recomendados más recientes; catálogo de tarjetas informatizado; publicaciones periódicas actuales; Enciclopedias multimedia en CD ROM.

Los padres pueden utilizar nuestra biblioteca. Es posible que desee seleccionar materiales para que su hijo los lea o puede que desee seleccionar material para leerle a su hijo. Las investigaciones indican que ambas son buenas prácticas. Nuestra expectativa es que todos los que elijan usar nuestra biblioteca observen nuestras reglas y respeten nuestros materiales. Esto incluye la responsabilidad total por la reparación y/o reemplazo de materiales dañados o perdidos. Cada clase en la escuela generalmente está programada para al menos un período de biblioteca por semana para hacer selecciones de libros individuales.

Películas en el aula: Los maestros pueden mostrar películas en sus aulas según las siguientes pautas: Películas G y PG: a discreción del maestro, sin nota de los padres, películas PG 13: se requiere nota de los padres, películas R: no se mostrarán en la escuela.

SERVICIOS PARA ESTUDIANTES/PADRES

JUNTA DE REVISIÓN Y ASISTENCIA ESCOLAR

La Junta de Revisión y Asistencia Escolar, llamada SARB, está compuesta por representantes de varias agencias comunitarias, incluidas las fuerzas del orden. Los estudiantes que tienen problemas de conducta persistentes y los padres que no pueden asegurar que sus estudiantes asistan a la escuela regularmente comparecen ante este comité del condado, que actúa como agente del tribunal. SARB también coordina los problemas de asistencia con el Departamento de Bienestar Social para que pueda ajustar la ayuda familiar cuando sea apropiado.

EQUIPO DE ÉXITO ESTUDIANTIL

El Equipo de Éxito Estudiantil (SST) es un comité de personal escolar y personal de apoyo que revisa los casos

de estudiantes que están teniendo problemas académicos o de conducta. El SST puede recomendar estrategias de aprendizaje, un plan de conducta, sugerir actividades para los padres o derivar al estudiante para una evaluación de servicios especiales.

EL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es un comité de padres y personal escolar que supervisa una amplia gama de programas, monitorea el progreso escolar y hace recomendaciones a la Junta Escolar. El SSC se reúne mensualmente durante el año escolar. Copias de sus agendas y actas están disponibles y publicadas.

LA JUNTA ESCOLAR

La Junta Escolar es el órgano rector del distrito escolar; está compuesto por cinco miembros elegidos de la comunidad que sirven términos de cuatro años. La Junta establece la política escolar. Se reúne mensualmente; Las agendas y actas de sus reuniones se publican en el pasillo de la escuela. Las reuniones son públicas y todos están invitados a asistir.

COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DE INGLÉS DEL DISTRITO (DELAC)

El DELAC es un comité de padres y personal escolar que se reúne con una función asesora para representar a todos los estudiantes de inglés.

MISCELÁNEAS

ESTATUS MIGRATORIO

Su hijo/a tiene derecho a una educación pública gratuita, independientemente de su estatus migratorio o creencias religiosas. Además, el distrito no divulgará información del estudiante a terceros con fines migratorios, a menos que el padre/madre o tutor legal lo autorice o lo exija una orden judicial.

MOCHILAS

La mayoría de los estudiantes traen mochilas a la escuela. Aunque las mochilas están permitidas y son una manera fácil de llevar libros y útiles, pueden causar problemas importantes. Las mochilas ocupan mucho espacio en el autobús y en el aula. Solicitamos que las mochilas demasiado grandes se dejen en casa.

LIBROS PERDIDOS, VANDALISMO

Los estudiantes son responsables de los libros escolares que se les entregan. Si pierden esos libros o los dañan, ellos y sus padres son responsables de reembolsar a la escuela los costos de reemplazo. Los estudiantes que deben dinero por libros perdidos no recibirán boletas de calificaciones, diplomas ni expedientes académicos hasta que cumplan con su obligación.

Los padres son responsables según la ley estatal de hasta \$7,500 por vandalismo cometido por sus hijos. Cuando ocurre vandalismo, se espera que los estudiantes y sus padres cumplan con su obligación de cubrir el costo de reparación o reemplazo.

SOLICITUDES DE LOS MAESTROS

Las solicitudes de maestros deben enviarse al Superintendente/Director a más tardar el 17 de mayo de 2025. Las solicitudes de los maestros se tendrán en cuenta, pero no se garantizarán. Además, se recibirán comentarios del maestro de la clase y del equipo MTSS, donde se considerarán las necesidades académicas, ELD, educación especial, socioemocionales y de comportamiento, entre otras dinámicas, al desarrollar las listas de clases para el

año siguiente.

TELÉFONOS

El teléfono de la oficina está disponible para los estudiantes durante el recreo y el almuerzo para llamadas de emergencia. Se espera que los estudiantes y los padres hagan todos los arreglos para visitar a sus amigos y llevarlos a sus casas antes de que los estudiantes vengan a la escuela.

Teléfonos celulares: Todos los teléfonos celulares deben mantenerse apagados durante el día escolar. ***La primera infracción por uso de teléfono celular resultará en una advertencia. La segunda infracción resultará en que le quiten el teléfono y uno de los padres deberá venir a la escuela a recuperarlo. La tercera infracción resultará en que el teléfono sea devuelto al estudiante/padre el último día de clases.*** Los teléfonos celulares deben permanecer apagados en todo momento durante el día escolar. No se permite a los estudiantes tener teléfonos celulares en el bolsillo o en su posesión durante el día escolar.

OBJETOS PERDIDOS

Todas las prendas de vestir que se encuentren en el edificio, en el patio de recreo o en el autobús se colocarán en la caja grande del salón de usos múltiples. Cualquier artículo que no se reclame al final de cada trimestre se donará a una organización benéfica local.

FACTURAS DE ESTUDIANTES

A los estudiantes se les facturará uno o más de los siguientes artículos: libros de la biblioteca o libros de texto perdidos o dañados, cargos pendientes de la cafetería, materiales para proyectos especiales y destrucción intencional de propiedad escolar o daños a la propiedad de otros. **Los estudiantes con facturas pendientes no recibirán boletas de calificaciones, diplomas ni expedientes académicos hasta que cumplan con su obligación.**

CHEQUES DEVUELTOS

Los cheques devueltos están sujetos a un cargo máximo de \$25.00 por cheque devuelto que será responsabilidad de la parte que emite el cheque.

DRONES o DISPOSITIVOS AÉREOS NO TRIPULADOS

No se permiten drones ni dispositivos aéreos no tripulados.

DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL

De acuerdo con la Política del Consejo y el Código de Educación de California §51512, los dispositivos de comunicación bidireccional, incluyendo teléfonos celulares, relojes inteligentes, walkie-talkies y dispositivos de rastreo GPS con audio bidireccional, como Angel Sense, no se pueden usar en el aula a menos que estén aprobados para fines educativos. No se permite grabar, escuchar ni comunicarse a través de estos dispositivos durante la clase sin permiso.

DISTRITO ESCOLAR PRIMARIO GERBER UNION

He leído y comprendo los derechos y responsabilidades previstos en el

2025-2026 Manual del estudiante de GUESD.

(Devuelva el manual y el compacto firmados a la oficina)

Nombre del estudiante (en letra de imprenta) Grado Maestro/Aula

Firma de los padres

Fecha

Universidad sin excusas en la escuela primaria Gerber Union

Pacto de tres vías entre maestros, estudiantes y padres

Nombre del estudiante (en letra de imprenta): _____

El compromiso del maestro

Estoy comprometido a brindar una educación de clase mundial a cada estudiante a quien enseño. Creo que todos los niños pueden alcanzar la excelencia académica. Lo siguiente representa mis compromisos personales con el éxito académico de cada estudiante de Gerber School:

- No aceptaré límites al potencial de aprendizaje de ningún niño.
- Haré todo lo posible para satisfacer las necesidades de aprendizaje individuales de cada niño.
- Fomentaré la preparación para la universidad.
- Crearé un ambiente de aprendizaje atractivo en mi salón de clases.
- Trataré a los estudiantes, padres y colegas con cortesía y respeto.
- Me haré responsable a mí mismo, a los estudiantes y a los padres de los más altos estándares de desempeño.
- Colaboraré regularmente con colegas para buscar e implementar estrategias más efectivas para ayudar a cada niño a alcanzar su potencial académico.
- Haré lo que sea necesario (haré un esfuerzo adicional) para motivar a cada estudiante a alcanzar o superar las expectativas de su nivel de grado.

Cada una de estas responsabilidades es un símbolo de mi compromiso con cada niño a quien enseño.

Firma del maestro: _____
Fecha:

El compromiso estudiantil

Me doy cuenta de que mi educación es la clave de mi futuro. Me ayudará a desarrollar los conocimientos y habilidades que necesito para convertirme en una persona exitosa y productiva. Sé que mi educación actual me preparará para la universidad en el futuro. Lo siguiente representa mis compromisos personales para mi éxito académico en la Escuela Primaria Gerber:

- Seré responsable, respetuoso y seguro.
- Trabajaré duro todos los días para hacer mi mejor esfuerzo personal en la escuela.
- Llegaré a la escuela todos los días a tiempo a menos que esté enfermo.
- Seguiré las reglas de mi salón de clases y de la escuela.
- Completaré y entregaré el trabajo de clase y las tareas a tiempo todos los días.
- Devolveré la correspondencia escolar a mis padres y al personal de la escuela.
- Le avisaré a mi maestro si necesito ayuda.
- Mostraré mi Orgullo Gerber vistiendo de rojo los viernes, disfrazándome los días de espíritu espiritual y manteniendo nuestra escuela limpia y presentable.

Cada una de estas responsabilidades es un símbolo de mi compromiso de aprender y convertirme en el mejor estudiante que pueda.

Firma del alumno: _____
Fecha:

El compromiso de los padres

Entiendo que la educación de mi hijo es esencial para el éxito en el futuro. También los preparará para la universidad si así lo deciden asistir. Mi objetivo para mi hijo es que se convierta en una persona productiva en la sociedad. Lo siguiente representa mi compromiso personal con el éxito académico de mi hijo en la Escuela Primaria Gerber:

- Me aseguraré de que mi hijo asista a la escuela a tiempo todos los días a menos que esté enfermo.
- Asistiré a un foro de padres, conferencias de padres y maestros, noche de regreso a clases y otras actividades escolares.
- Me mantendré informado sobre el progreso de mi hijo leyendo y, cuando corresponda, respondiendo a la correspondencia escolar.
- Le haré saber al maestro si mi hijo tiene algún problema de aprendizaje o tiene problemas en la escuela.
- Animaré a mi hijo en su búsqueda de la universidad.
- Haré de la educación y el aprendizaje de mi hijo una máxima prioridad.

Me comprometo con las declaraciones anteriores y doy apoyo a Gerber School para ayudar a garantizar que mi hijo esté preparado para su futuro.

Firma de los padres: _____
Fecha:

